

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 15

28

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2024/11/13

Proceso: *Invitación No. 044 de 2024*

Objeto: ADQUIRIR MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE SUELOS, MICROBIOLOGÍA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ.

Presupuesto oficial: QUINIENTOS TRECE MILLONES OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS (\$513.008.131,00) M/CTE.

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

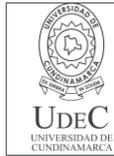
Fecha de recepción de las propuestas: 2024/11/12

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	901.106.530-7	\$428.000.000,00	\$509.320.000,00
2	NÉSTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	77,188,846	\$429.800.000,00	\$511.462.000,00
3	CUMARK S.A.S.	900.961.801-0	\$431.099.170,00	\$513.008.012,00

2. OFERTAS RECHAZADAS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
	PAGINA: 2 de 15

Las ofertas recibidas **STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S; NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO; CUMARK S.A.S.** no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.

3. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

3.1. Verificación de precios artificialmente bajos

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los oferentes **STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S; NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO; CUMARK S.A.S.** no presentan precios artificialmente bajos.

3.2. Análisis justificación precios artificialmente bajos

No aplica.

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

4.1. Experiencia habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	CUMARK S.A.S.
1	Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE , de acuerdo con los siguientes parámetros:	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	NO CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 15

<p>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>b) El formato debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.</p> <p>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p>d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada.</p> <p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (395) SMMLV [aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso].</p> <p>La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo DOS CODIGOS (02) UNSPSC que la</p>	<p>CARPETA 1 – Documento 5 (REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES (2)) Folios 16 -29, se verifica en el RUP consecutivo 119 cumple con los códigos UNSPSC 56121500; 56122000. Se verifica el consecutivo 123 cumple con los códigos UNSPSC 56121500; 56122000.</p>	<p>CARPETA 1 – Documento 4 (REQUISITOS TECNICOS) Folios 1-12, se verifica en el RUP CONSECUTIVO 129, cumple con los códigos UNSPSC 41123300; 56121500; 56122000</p>	<p>CARPETA 1 – Documento 12 (044_FORMATOS) Folio 9, se verifica la certificación documento 4 (2. CERT EXPERIENCIA HABILITANTE) no cumple con el requisito “g. Cargo del funcionario que expide la certificación.” En la certificación emitida no se evidencia el Cargo del señor que expide la certificación.</p> <p>Se verifican en el RUP consecutivo 40, cumple con los códigos UNSPSC 56121500; 56122000.</p>
--	---	---	---

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 4 de 15

<p>Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b. Nombre o razón social e identificación del contratista c. Objeto del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g. Cargo del funcionario que expide la certificación. h. Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p style="text-align: center;">CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESARIOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME</p> <p>Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así:</p>		
---	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 5 de 15

<p>El oferente deberá presentar máximo CUATRO (04) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (395) SMMLV aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo DOS CODIGOS (02) UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación. Las certificaciones o actas deberán</p>			
---	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 6 de 15

<p>contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b. Nombre o razón social e identificación del contratista c. Objeto del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g. Cargo del funcionario que expide la certificación. h. Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo CUATRO (04) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectiva.</p> <p>NOTAACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente</p>			
---	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 7 de 15

<p>o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 05: Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 06: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>			
---	--	--	--

4.2. Oferta económica - Especificaciones Técnicas y Precios de mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	CUMARK S.A.S.
1	MUEBLE TIPO ISLA PARA LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA Y BIOLOGÍA Estructurado por: • Seis (6) puestos modulares de laboratorio, de 86cm anchox134 cm fondo y 90 cm de alto en	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 8 de 15

	<p>acero galvanizado, Superficie en resina Corian- acrílica color blanca, resistente a bacterias y hongos según normatividad DIN EN ISO 846; Reengruece (12+20 mm) Estructura fabricada en acero Cold Rolled de 1 1/2" con acabado en pintura electrostática, incluye patas con niveladoras mm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puestos con Caballete, Dimensión: 498cm x 30cm x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto); Forma canaleta técnica, entrepaños en acero galvanizado, pintura epóxica y baño anticorrosivo, ubicación de seis (6) tomas eléctricas dobles con protección al agua, seis(6) griferías de gas, llaves dobles apertura lenta y puntos de datos con protección al agua, manijas en polipropileno; • Un (1) Puesto modular de lavado: Dimensiones (L * A * H): 134cm X 62cm X 90cm; Superficie fabricada en resina Corian- acrílica color blanca, reengruece (12+20 mm); cada puesto de lavado Incluye: Panel de escurrido, división en vidrio laminado de 5mm, dimensiones: 134 x 30 cm (Ancho x Altura) con soportes de sujeción a superficie, Una (1) poceta con dimensiones (L * A * H): 55cm x 41cm x 31cm, color gris, fabricada en acero inoxidable, calibre 18, cold rolled de 1 1/2" acabado en pintura electrostática; incluye puertas, Grifo cuello de ganso, oscilación 360° y sifón resistentes a químicos y solventes orgánicos • Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación Dimensión total: 578cm de ancho x 134cm de fondo x 90 cm de alto. <p>Tener en cuenta Anexo Técnico No. 1</p>			
2	<p>MUEBLE TIPO ISLA PARA LABORATORIOS DE QUÍMICA Estructurado por: •Seis (6) puestos modulares de laboratorio, de 86cm anchox134 cm fondo y 90 cm de alto en acero galvanizado, Superficie en Resina Fenólica color a elegir ambas caras, resistente a agentes químicos altamente corrosivos (ácidos fuertes y bases fuertes) según norma DIN EN-14727 Reengruece (12+20 mm). Estructura fabricada en acero Cold Rolled de 1 1/2" con acabado en pintura electrostática, incluye patas con niveladoras mm</p> <ul style="list-style-type: none"> •Puestos con Caballete, Dimensión: 498cm x 30cm x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto); Forma canaleta técnica, entrepaños en acero galvanizado, pintura epóxica y baño anticorrosivo, ubicación de seis (6) tomas eléctricas dobles con protección al agua, seis(6) griferías de gas, llaves dobles apertura lenta y puntos de datos con protección al agua, manijas en polipropileno; •Un (1) Puesto modular de lavado: 	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 9 de 15

	<p>Dimensiones: 62cm ancho x134cm fondo X 90cm alto; Superficie fabricada en resina Corian-acrítica color blanca, reengruece (12+20 mm); cada puesto de lavado Incluye: Panel de escurrido, división en vidrio laminado de 5mm, dimensiones: 134 x 30 cm, con soportes de sujeción a superficie, Una (1) poceta con dimensiones (L * A * H): 55cm x 41cm x 31cm, color gris, fabricada en acero inoxidable, calibre 18, cold rolled de 1 1/2" acabado en pintura electrostática; incluye puertas, Grifo cuello de ganso, oscilación 360° y sifón resistentes a químicos y solventes orgánicos. •Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación Dimensión total: 578cm de ancho x 134cm de fondo x 90 cm de alto Tener en cuenta Anexo Técnico No. 1</p>			
3	<p>MUEBLE TIPO ISLA PARA LABORATORIOS DE SUELOS Estructurado por: • Seis (6) puestos modulares de laboratorio, de 86cm anchox134 cm fondo y 90 cm de alto en acero galvanizado, Superficie en Resina Fenólica color blanca ambas caras, resistente a agentes químicos altamente corrosivos (ácidos fuertes y bases fuertes) según norma DIN EN-14727 Reengruece (12+20 mm). Estructura fabricada en acero Cold Rolled de 1 1/2" con acabado en pintura electrostática, incluye patas con niveladoras mm. • Puestos con Caballete, Dimensión: 498cm x 30cm x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto); Forma canaleta técnica, entrepaños en acero galvanizado, pintura epóxica y baño anticorrosivo, ubicación de seis (6) tomas eléctricas dobles con protección al agua, seis (6) griferías de gas, llaves dobles apertura lenta y puntos de datos con protección al agua, manijas en polipropileno; • Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación Dimensión total: 578cm de ancho x 134cm de fondo x 90 cm de alto Tener en cuenta Anexo Técnico No. 1</p>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	<p>MUEBLE PERIMETRAL EN L PARA LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Estructurado por: • Dos (2) puestos modulares de laboratorio, de 100cm ancho x60cm fondo y 90 cm de alto en acero galvanizado, Superficie en resina Corian- acrílica color blanca, resistente a bacterias y hongos según normatividad DIN EN ISO 846; Reengruece (12+20 mm) Estructura fabricada en acero Cold Rolled de 1 1/2" con acabado en pintura electrostática, incluye puertas + entrepaño con altura graduable + torre de 3 cajones + patas con niveladores mm • Un (1) mesa antivibratoria para laboratorio, de 93cm anchox60cm fondo y 90 cm de alto. Superficie en mármol de</p>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 10 de 15

	4cm de espesor según normatividad NTC ISO 17025; Reengruece (12+20 mm). Estructura fabricada en acero galvanizado, Cold Rolled de 1 1/2" con acabado en pintura electrostática, incluye patas con niveladoras mm. Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación Tener en cuenta Anexo Técnico No. 1			
5	GABINETE DE ALMACENAMIENTO PARA LABORATORIO Estructurado por: Aglomerado RH de 18mm de 100cmx50cmx180cm enchapado en resina Corian-acrílica color blanca, resistente a sustancias químicas corrosivas, con 4 entrepaños graduables de altura regulable, frentes en PVC, enchapados en laminado alta presión, termofundida, superficie en fórmica para superficies externas y costados inferior e interiores, dos puertas batientes con bisagra de cierre lento, rodachinas industrial en nylon para piso duro, recubrimiento con pintura epóxica. Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación Tener en cuenta Anexo Técnico No. 1	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	MUEBLE PERIMETRAL LABORATORIO DE QUÍMICA Estructurado por: • Cuatro (4) puestos modulares de laboratorio, de 104cm ancho x60cm fondo y 90 cm de alto en acero galvanizado, Superficie en resina Corian-acrílica color blanca, resistente a bacterias y hongos según normatividad DIN EN ISO 846; Reengruece (12+20 mm) Estructura fabricada en acero Cold Rolled de 1 1/2" con acabado en pintura electrostática, incluye puertas + entrepaño con altura graduable + torre de 3 cajones + patas con niveladores mm • Dos (2) Puestos modulares de lavado: Dimensiones (L * A * H): 90cm ancho x60cm fondo X 90cm alto; Superficie fabricada en resina Corian-acrílica color blanca, reengruece (12+20 mm); cada puesto de lavado Incluye: Panel de escurrido, dos (2) divisiones en vidrio laminado de 5mm, dimensiones: 60 x 30 cm, con soportes de sujeción a superficie, Una (1) poceta con dimensiones (L * A * H): 55cm x 41cm x 31cm, color gris, fabricada en acero inoxidable, calibre 18, cold rolled de 1 1/2" acabado en pintura electrostática; incluye puertas, Grifo cuello de ganso, oscilación 360° y sifón resistentes a químicos y solventes orgánicos; Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación Tener en cuenta Anexo Técnico No. 1	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
7	MUEBLE PERIMETRAL DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 11 de 15

	<p>Estructurado por: Cuatro (4) puestos modulares de laboratorio, de 78cm ancho x80cm fondo y 90 cm de alto en acero galvanizado, Superficie en resina Corian- acrílica color blanca, resistente a bacterias y hongos según normatividad DIN EN ISO 846; Reengruece (12+20 mm) Estructura fabricada en acero Cold Rolled de 1 1/2" con acabado en pintura electrostática, incluye puertas + entrepaño con altura graduable + torre de 3 cajones + patas con niveladores mm</p> <p>• Dos (2) puestos modulares de laboratorio, de 88cm ancho x80cm fondo y 90 cm de alto en acero galvanizado, Superficie en resina Corian-acrílica color blanca, resistente a bacterias y hongos según normatividad DIN EN ISO 846; Reengruece (12+20 mm) Estructura fabricada en acero Cold Rolled de 1 1/2" con acabado en pintura electrostática, incluye puertas + entrepaño con altura graduable + torre de 3 cajones + patas con niveladores mm</p> <p>• Un (1) Puesto modular de lavado: Dimensiones (L * A * H): 90cm ancho x80cm fondo X 90cm alto; Superficie fabricada en resina Corian-acrílica color blanca, reengruece (12+20 mm); cada puesto de lavado Incluye: Panel de escurrido, dos (2) divisiones en vidrio laminado de 5mm, dimensiones: 60 x 30 cm, con soportes de sujeción a superficie, Una (1) poceta con dimensiones (L * A * H): 55cm x 41cm x 31cm, color gris, fabricada en acero inoxidable, calibre 18, cold rolled de 1 1/2" acabado en pintura electrostática; incluye puertas, Grifo cuello de ganso, oscilación 360° y sifón resistentes a químicos y solventes orgánicos. Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación Tener en cuenta Anexo Técnico No. 1</p>			
8	<p>Armario Cornell completo en madera para colección entomológica; de 106cm de alto por 55cm de ancho y 48cm de profundidad; con puerta y cerradura; Incluye: 12 gavetas en madera, tapa de vidrio con ajuste preciso 96 cajas guarda con base para alfileres Cerradura de seguridad y plataforma que evita contacto con el piso Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación</p>	<p>CUMPLE con la especificación técnica</p>	<p>CUMPLE con la especificación técnica</p>	<p>CUMPLE con la especificación técnica</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 12 de 15

4.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	CUMARK S.A.S.
1	<p>El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC:</p> <ul style="list-style-type: none"> > 41123300 > 56122000 > 56121500 <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS CODIGO (02) UNSPSC y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>CARPETA 1 - Documento 6 (RUP STS SOLUCIONES 26 OCTUBRE 2024 (2)) Registra los códigos 41123300 Pag 36; 56122000 Pag 69; 56121500 Pag 69.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>CARPETA 1 – Documento 2 (BEPvgbdqPH RUP NESTOR 22 OCTUBRE 2024 (1)) Registra los códigos 41123300 Pag 9; 56121500 Pag 19; 56122000 Pag 19.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>CARPETA 1 – Documento 6 (3. RUP 121124) Registra los códigos 56121500 Pag 35; 56122000 Pag 36.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 13 de 15

4.4. Perfiles Solicitados

No aplica

4.5. Documentos Técnicos solicitados

No.	REQUISITO HABILITANTE	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	CUMARK S.A.S.
1	<p>El oferente deberá presentar al momento de la oferta, las diferentes cartas de compromiso expedidas y firmadas por el Representante Legal, en original, debidamente diligenciada acorde a los que indique las diferentes NOTAS TECNICAS, en donde se obligue en caso de que resulte adjudicatario dentro del proceso de invitación.</p> <p>Nota técnica 1: Se solicita que el contratista allegue carta de compromiso donde se comprometa a entregar fichas técnicas durante la ejecución del contrato, cumpliendo con "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA", estas fichas técnicas estarán sujetas a aprobación por parte de los supervisores del contratista.</p> <p>Nota Técnica 2: El oferente mediante carta de compromiso en caso de ser seleccionado como contratista, se obliga a realizar entrega e instalación del 100% de los elementos y adicional realizar prueba funcional de cada uno de ellos en el lugar descrito en el numeral 7.2. "termino de ejecución, lugar de ejecución y vigencia". Así mismo deberá contemplar dentro de sus costos el transporte de los bienes relacionados en las especificaciones técnicas hasta el lugar de entrega e instalación de estos.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>CARPETA 1 – Documento 5 (REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES (2)) Carta de compromiso 1 cumple Folio 42; Carta de compromiso 2 cumple Folio 43.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>CARPETA 1 – Documento 4 (REQUISITOS TECNICOS) Carta de compromiso 1 cumple Folio 21; Carta de compromiso 2 cumple Folio 22.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>CARPETA 1 – Documento 3 (1.1. NOTAS TECNICAS 1.2.3) Carta de compromiso 1 cumple Folio 1; Carta de compromiso 2 cumple Folio 2.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 14 de 15

4.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	CUMARK S.A.S.
1	<p>a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 4272 del 2021, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST de la Ucundinamarca, Para la empresa Sts Soluciones Empresariales S.a.s, con NIT 901106530, según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 96 % Cumplen con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST de la Ucundinamarca, la empresa Nestor Javier Gomez Fragozo, con NIT 77188846, según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 100 % Cumplen con el requisito.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST de la Ucundinamarca, la empresa Cumark Sas, identificada con NIT 900961801, la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 96%, corresponde a la vigencia 2020, por consiguiente, No Cumplen con el requisito, ya que las autoevaluaciones se realizan anualmente según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.</p>
2	<p>ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>CARPETA 1 – Documento 5 (REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES (2)) Folios 56 – 57.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>CARPETA 1 – Documento 4 (REQUISITOS TECNICOS) Folios 27-28.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>CARPETA 1 – Documento 12 (044_FORMATOS) Folios 6-7.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 15 de 15

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación **No.44** para **ADQUIRIR MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE SUELOS, MICROBIOLOGÍA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ.** se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	901.106.530-7	X		
2	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	77,188,846	X		
3	CUMARK S.A.S.	900.961.801-0		X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MARIA DE LOS ANGELES FGRANCO ORTIZ

Jefe Unidad de Apoyo Académico

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Juan Diego Vargas

Oficina Unidad de Apoyo Académico

28-30

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*